

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Trabajo e Inmigración**  
**Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social**  
**Administración número 3**  
**Lucena**

Núm. 4.299/2010

Don Francisco Maldonado Zurera, Director de la Administración de la Administración nº3 de la Tesorería General de la Seguridad Social, hago saber:

Que esta Administración de la Seguridad Social, como consecuencia de la documentación obrante en la misma, ha iniciado expediente, cuya información completa está puesta a disposición en esta Administración, evacuando Trámite de Audiencia para baja de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de

la Seguridad Social, del afiliado Lucaci Loredana, con número de afiliación 41110351350, con fecha 30/03//2010.

Resultando el/los interesado/s desconocido/s, en ignorado paradero o intentada sin efecto la notificación al trabajador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), se publica el presente anuncio a fin de que surta efectos como notificación de la misma al interesado/s., haciéndole expresa advertencia de que si en el plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico y Procedimiento administrativo Común, no alega y presenta los documentos y justificantes que se estimen pertinentes, se procederá a dictar resolución al efecto.

Lucena 20 de abril de 2010.-El Director de la Administración, Francisco Maldonado Zurera.